



Imagen antigua de Timotes.

LOS PERÍODOS HISTÓRICOS DE MÉRIDA

La historia de Mérida puede diferenciarse en tres períodos, coincidiendo cada uno de ellos con las diferentes realidades por las que se ha visto atravesada la región:

-Período Colonial Granadino: este período se extiende desde 1558 hasta 1777, y comprende la época en la cual Mérida constituía una única gobernación junto con los territorios que actualmente ocupan Barinas, Gibraltar, San Cristóbal, La Grita y sectores de Apure y Maracaibo. Dicha gobernación recibía en primer lugar la denominación de Mérida y se encontraba bajo la tutela de las autoridades peninsulares emplazadas en Santa Fe de Bogotá.

-Período Colonias Venezolano: se refiere a los años entre 1777 y 1810, año en el que la Junta Patriótica de Mérida comenzó con el proceso independentista adhiriéndose a la Junta Patriótica de Caracas, denominando al territorio como Provincia de Mérida. En este lapso, la autoridad española provenía desde la Capitanía General de Venezuela.

En 1864 se abandona la denominación de Provincia y se adopta el de Estado, pasando a ser un territorio independiente gobernado bajo un régimen republicano.



Catedral de Mérida.

-Período Republicano: se inicia en 1811, año en el que Venezuela se declara República Independiente. A lo largo de esta etapa que se extiende hasta la actualidad, se han producido importantes modificaciones en cuanto al territorio jurisdiccional y la denominación de la misma, pasando de ser corregimiento, luego Gobernación y más tarde Provincia, siendo siempre la localidad de Mérida la capital.

En 1864 se abandona la denominación de Provincia y se adopta el de Estado, pasando a ser un territorio independiente gobernado bajo un régimen republicano.